Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 17 de Febrero de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.611.

SECCION OFICIAL.

GACETA del 12.—**Hacienda**.—Real órden disponiendo que se amplíe la habitacion del puerto de San Juan de Aznalfarache para el despacho de entrada por cabotaje de petróleo refinado, con documentacion é intervencion de la aduana de Sevilla.

Gobernacion.—Real órden nombrando para dirigir los trabajos de la construccion de una línea telegráfica desde Jerez de la Frontera á Trebujena, al oficial segundo de Telégrafos D. Joaquin Diaz de Bustamante.

—Otra resolviendo un recurso de alzada contra la providencia del gobernador civil de Barcelona, que aprobó el presupuesto del Municipio de Gracia para el ejercicio de 1891-92.

Politica Internacional.

Paris 12 de Febrero de 1892.

SUMARIO.—Calma general.—La *influenza* en el Senegal.—Sérbia y sus regentes.—Nuevos caminos de hierro estratégicos en Alsácia-Lorena.—La Cámara Belga.—Huelga de los descargadores de carbon en Lóndres.—Las tarifas franco-españolas.—Rumores de arreglo.—La New-York-Sanghai.—El Congreso Americanista.—La Compañía Trasatlántica española.—Wold's Columbian Exposition.

La política está en un período de calma en Francia, que desearían para ellos otros países: los sucesos de España con los anarquistas llenan las columnas de los periódicos y cada cual los interpreta á su modo; los fondos públicos bajan y la situacion exterior no es nada agradable; podría escribirse sobre los acontecimientos más ó menos cercanos, largos artículos, pero como mi mision no es dar cuenta de ellos, voy á cumplirla, sin meterme á dar opinion alguna.

Segun telégramas de Dakar, dicen que se ha desarrollado la *influenza* en el Gran Bazam y toda la colonia del Senegal; los síntomas son los mismos que en Europa en un todo; la epidemia solo ha atacado á los negros, aunque con gran intensidad, siendo muchos los casos de defuncion: ningun europeo ha sido atacado.

En los círculos parlamentarios de Serbia dáse gran importancia al voto de ayer en la Skoupchtina, sobre la legalidad de la expulsion de la reina Natalia; la actitud de Mr. Katich, presidente de esta Asamblea, ha llamado la atencion por haberse separado del gobierno en esta cuestion, creyendo todos que ha dado un paso que agrava la situacion del gabinete; por otra parece que los dos regentes no gozan de popularidad alguna, entre los diputados y menos aún del pueblo.

Comunican de Wiesbaden que el gran Estado Mayor, varios generales y los directores de los caminos de hierro, se reunirá hoy con objeto de discutir los proyectos de construccion de nuevas vías estratégicas que deben recorrer el Rhin y Alsàcia-Lorena. Estos proyectos, una vez discutidos, serán sometidos al gobierno imperial que hará estudiar su coste é inscribirá los créditos necesarios para realizar las obras en el año 1893-94.

Las secciones de la Càmara Belga reunidas ayer para examinar el proyecto del gobierno acerca de la revision de la Constitucion, se pusieron de acuerdo en parte; pero uno de los artículos dará lugar á polémicas que han de hacer alargue lo que desea el gabinete.

La Emperatriz de Alemania que está atacada de *influenza*, continúa más aliviada aunque no sale de sus habitaciones, pero su estado no inspira ningun peligro.

Se declararon ayer en huelga los descargadores de carbon en Lóndres, que son unos diez mil: desde las primeras horas se apoderaron de los alrededores de los depósitos para impedir la descarga y conduccion de carbones á las fábricas: sin embargo su actitud es de calma, y se cree se conjure en breve esta nueva huelga, que ya van siendo demasiado seguidas y contínuas.

Dicen los diarios católicos de Roma, que el Sumo Pontífice enviará este año la rosa de oro á la reina Amelia, por haber conseguido se conservase la Embajada de Portugal cerca del Vaticano, que trataron de suprimir por economías.

Se asegura en los círculos financieros y en algunos diplomáticos, que el gobierno español, aunque con gran reserva, trata de ponerse de acuerdo con el gabinete francés y ver de encontrar forma de solucionar el conflicto que produce la aplicacion de las nuevas tarifas en ambos países; en círculos autorizados se aseguraba, que esto era del agrado del gobierno francés que depondría inconvenientes en entrar en una avenencia que pusiese fin al desagradable estado, en bien de ambas naciones.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de Mr. Freicinet, se hizo saber que el presupuesto de 1893, estando ya terminado, se presentará á las Cámaras en estos dias para su discusion.

Ayer se celebró en la Iglesia de Sta. Clotilde el enlace del Duque de La Rochefoucauld con Misn Mattie Mitchel, hija del Senador de los Estados Unidos Mister Jchu Mitchel, asistiendo gran concurrencia.

Me ocupaba el otro dia de la Compañía de Seguros New York y de los rumores alarmantes que corrian, sin embargo de su fuerza: el diario *Le Matin*, al ocuparse de ella, da muchos detalles imposible de transcribir en el limitado espacio de una carta: *Le Rappèl*, dá cuenta de haber sido nombrado presidente Mr. J. Call en reemplazo de Mr. Beer, y acaba llamando la atencion de Mr. Jules Roche para que aplique el decreto de 6 de Agosto de 1882, á fin de que las Compañías como esta, practiquen sus operaciones solo en su país.

Telégramas de Sanghaï anuncian que el general Tcheng-Ki-Tong está en desgracia á consecuencia de una memoria que ha enviado el actual Ministro de China en Paris Mr. Séeb, y que ha hecho que el Emperador firme un decreto, por el que el general queda sin grados, sin perjuicio de las penas que se le puedan imponer por su conducta; la memoria no trata como se habia asegurado del empréstito chino, sino de una deuda contraida por el general con una casa de crédito de Paris, durante su residencia en esta capital.

El general ruso Nicolás Hasford, que habia llegado á Paris hace tres semanas para curarse de una afeccion á los ojos y laringe, de que sufria mucho hace tiempo, se suicidó ayer en el cuarto que ocupaba en el Hotel du Louvre.

Tengo noticias autorizadas que me permiten asegurar, que el Congreso de Americanistas que ha de celebrarse en Huelva, es en el que ha habido más adhesiones y será al que concurran mayor número de congresistas. La Compañía Trasatlántica Española, siempre dispuesta à ayudar à todo lo que sea patriótico en España, ha resuelto hacer una gran reduccion en sus precios de ida y vuelta, para los comisionados que han de venir de toda América.

Algunas noticias de la World's Columbiam Exposition para terminar.

La que hará Edison, será soberbio de veras: piensa gastar cien mil duros: Austria ha aceptado y por decreto imperial ha retardado hasta el año 1894 la Exposicion austriaca, con objeto de no perjudicar en nada el éxito de la que se prepara en Chicago.

Ya los gigantescos palacios y edificios de la Exposicion se están construyendo, y se empieza á formar idea exacta de lo que aquello será en breve: solo para la construccion del Palacio de la Artes Liberales y Manufacturas, se emplearán 5.850 toneladas de hierro: no se puede calcular lo que esto representa, más que teniendo en cuenta que en el célebre puente de Brooklyn solo se usaron 3.600 toneladas, y es el más famoso del mundo; en Saint Louis en Misonri, solo se usaron 5.600 toneladas: el coste de este hierro se eleva à la suma de pesos 460.000, y el contrato se ha firmado con una importante casa de Pensylvania.

El Japon ha ofrecido, mediante la concesion de un terreno conveniente, erigir edificios de estilo arquitectónico de aquel pais, y regalarlos, una vez terminada la Exposicion, á Chicago.

Segun cálculos modernos hechos por personas competentes, no bajarán de 150 mil las personas que visiten diariamente el Certámen: las facilidades para llevar tanta gente son muchas, y del servicio ferro-viario y de vapores para facilitar el acceso á aquel vasto Certámen me ocuparé en una carta especial, que bien lo merece asunto de tal importancia.

Y con esto ceso esta mal pergeñada epístola, quedando como siempre afmo.

B. L' Eclair.

Desde Cadaqués.

15 de Febrero de 1892.

Muy Sr. mio y respetable amigo: Habráse dicho V. á si mismo alguna vez: el Corresponsal de mi diario en Cadaqués, ó es un solemne holgazan ó bien en aquella poblacion nada ocurre, es lo que llamamos vulgarmente una balsa de aceite. En cuanto á lo primero, tal vez tenga V. razon, y tocante á lo segundo casi, casi tambien, pues por aquí poco de notable hay que contar.

Ayer los jóvenes de esta morijerada villa tuvieron la humorada de organizar un baile de máscaras, de disfraz forzoso para todos aquellos que desearan tomar parte en la danza. Y el baile estuvo bien, muy bien. Todos y todas lucieron con donosura y garbo (sobre todo ellas) los caprichosos trajes que cada cual escogiera, y unos y otras se divertieron cual puede imaginar. Pero (en todas partes ha de haber un pero) un punto negro vino á dar, como si dijéramos, un ligero motin á los iniciadores de la fiesta, ya que su intento era, como mas arriba indico, que anduvieran disfrazados todos los danzantes, y no pudieron lograr su propósito, pues presentóse el Sr. Alcalde al baile y bailó, pero sin disfraz. No hubo medio de hacerle comprender que si tenía ganas de bailar debía despojarse de su autoridad de Alcalde y disfrazarse como los demás danzantes. No, señor; no quiso comprender que no estaba en lo justo y, seguramente debió pensar ¡quién me tose á mí!

Yo no comprendo señor Director, porque ciertos hombres han de valerse en ciertas ocasiones de la autoridad de que están revestidos para establecer una desigualdad odiosa; y lo comprendo menos aún en este Sr. Alcalde que se titula demócrata á todo pasto, y que su lema es: libertad, igualdad y fraternidad.

Y apropósito de Alcaldes. ¿Puede un señor Alcalde autorizar en los cafés el juego de la lotería? yo creo que nó; pero dado caso que pudiera dar esta autorizacion ¿ha de ser tan solo para los sábados por la noche? ¿no podria extenderse esta autorizacion hasta los domingos por la tarde?

De V. afcmo. amigo y S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

LA ELOCUENCIA DE LA RAZON.

El discurso que pronunció el jueves último en el Congreso nuestro querido amigo el señor ministro de Ultramar, destacó entre las realidades de su elocuentísima palabra y de sus pensamientos la realidad de la razon, arma con que luchó gallardamente durante toda su correctísima y doctrinal peroracion.

Para demostrar esto, no basta reproducir los hermosos períodos con que sintetizó los conceptos de su proyecto.

Leyes que se infringen.

Los señores diputados saben que las cesantías, los retiros y las jubilaciones se conceden y se pagan con arreglo al sueldo regulador, y que jamás las cesantías, los retiros y las jubilaciones exceden del sueldo que sirve de regulador. Pues, por estas interpretaciones de leyes tan claras y tan claramente infringidas, se da en lo civil y en lo militar el caso de que hay quien, en lo más fuerte de la edad, tiene una pension superior al sueldo que ha disfrutado en activo, cuando perteneció á la administracion ó al ejército. ¿Comprendeis que esto sea un principio? ¿Constituye esto un derecho? Yo conozco, señores diputados, y no quiero hablar del ejército, yo conozco empleado civil que no alcanza en activo sueldo superior à 24.000 reales, y disfruta un haber pasivo de 40.000. ¿Y yo soy un ministro perturbador, y yo soy un ministro que merece las fieras frases que me ha dirigido el Sr. Ruiz del Arbol? (El Sr. *Ruiz del Arbol:* El proyecto; no S. S.)

Registro de abusos.

Señores, cuando se habla de estas cosas, ¿puede á nadie ocultársele que la cesantía, el retiro, la jubilacion, siguen forzosamente las mismas inflexiones, las mismas alzas y bajas, los mismos cámbios que los sueldos en activo? Hoy los sueldos en la administracion están regulados á iguales tipos en Ultramar y en la Península; pero el empleado que tiene aquí 12.000 reales tiene en Cuba 30.000; vez y media más. ¿Por qué? Porque el coste de la vida se supone allí más caro que el coste de la vida en España; y sucede lo siguiente: se nombra un empleado civil; su sueldo es, por ejemplo, de 20.000 reales; se embarca; desde que se embarca devenga sueldo; pero no à razon de 50.000 reales, sino á razon de 20.000; desembarca en Cuba; va á su oficina, tiene ya 50.000 reales. ¿Por qué? Porque ya allí se supone la vida más cara. Pide una licencia, se le concede, la disfruta; mientras disfruta la licencia no tiene sobresueldo; cobra á razon de 20.000 reales. Estas son las reglas que rigen el percibo de los sueldos en activo, y á ellas deben ajustarse las cesantías, los retiros y las jubilaciones.

Consideraciones.

Pero es más: tanto podeis forzar esta cuestion, que llegueis á comprometer, bajo este punto de vista de las recompensas pecuniarias, la suerte de esos mismos á quienes quereis defender de las clases activas, militares y civiles; porque hoy, señores diputados, gracias á los adelantos de la época, á la mayor rapidez de las comunicaciones, á la mayor asimilacion del estado social de aquellas provincias con el estado social de las provincias españolas, la vida, que era cara, empieza á ser barata en Ultramar; hoy se vive en la Habana tan barato quizá como en Madrid; y si hoy no se llega á esta igualdad, estamos en vísperas de que asi suceda; y el dia en que esto ocurra, un ministro que venga á este banco con firmes convicciones y con amor á su pátria (y yo lo haría si me hallara en ese momento y en esas circunstancias) suprimirá los sobresueldos de las clases activas de todo género, civiles y militares. ¿Qué habría de suceder con las pensiones? ¿Qué otra razon tiene el aumento de las pensiones? (El señor *Ruiz del Arbol:* Eso será para el porvenir.)

El pasado y el porvenir.

En lo que se refiere á los derechos pasivos para el pasado y para el porvenir. ¡Si no se amparan, si no se apoyan en ningun derecho! ¡Si estoy deseando que se me cite una sola ley que mande semejante cosa! Ya vereis cómo no se me cita; y ya os demostraré que estoy en mejor compañía de lo que vosotros creeis; porque si hasta ahora os he presentado la autoridad, en lo militar indiscutible, del invicto primer duque de Tetuán, tambien os citaré autoridad tan reciente y tan indiscutible en su fallo, que os hará reconocer que mis palabras están confirmadas, desde hace pocos meses, por la mayor autoridad que existe en esta materia en este ejército y en la armada.

El magnetismo ó hipnotismo á través de los siglos.

A la par que Gassner, cura de Suavia, con sus exorcismos ahuyentaba al demonio del cuerpo de los que le consultaban sus dolencias, Antonio Messmer, doctor en medicina de la facultad de Viena, inventaba una panacea capaz de suprimir las enfermedades de la superficie del globo y establecia los fundamentos ó base de la doctrina del magnetismo animal.

Messmer, el padre, digámoslo así, del magnetismo animal aplicado á la curacion de las enfermedades, ó sea la magnetoterapia, procedia de la siguiente manera: colocaba en una sala una cubeta proporcionada al número de enfermos que tenia que tratar; en el interior de dicha cubeta colocaba, en forma de ràdios convergentes, botellas llenas de agua, tapadas y préviamente magnetizadas.

Para llenar los espacios de entre las botellas llenaba su cubeta de agua ó de limaduras de hierro, vidrio molido, azufre, etc., sustancias á las que atribuia propiedades magnéticas. La tapa de la cubeta tenia unos agujeros por los que introducia unos tallos de hierro encorvados inmovibles; á la punta de estos tallos adoptaba unos aros que los enfermos se colocaban al rededor del cuerpo. Colocados alrededor de la cubeta se cogian las manos, formando lo que llamaba una cadena. Messmer, armado de una varilla á manera de talisman, magnetizaba la cubeta y á sus enfermos, tocándoles los hipocondrios, el epigrastrio y las estremidades; todo al compás de un piano, con el que se ejecutaban piezas en tono de si menor.

Llegada la crísis, se les conducia al infierno de las convulsiones, cámara cuyas tapizadas paredes amortiguaba el choque de los cuerpos sacudidos por los espasmos histéricos. No faltaron mujeres que llevaron á tal alto grado el apasionamiento por aquella sala de las crísis, que no dudaron en calificarla de «La delicia de las damas».

El gobierno encargó á una comisión, mixta de la Academia de Medicina y Ciencias, en la que figuraban nombres tan respetables como Laurent de Jussien, Franklin, Lavoissier y Bally, diera un informe sobre el magnetismo animal.

Evacuado su cometido por la comisión dió dos informes: uno público, en el que decia que la imaginación sin magnetismo no producia convulsiones y que el magnetismo sin la imaginación no producia nada; que los violentos efectos que se observaban por el tratamiento público eran debidos al tacto y á la imaginación sobreescitada, y por tanto resultaba ineficaz la acción del fluido magnético; en el informe reservado denunciaba las prácticas magnéticas como peligrosas para la moral.

Un hecho que llamó poderosamente la atención pública, y que los partidarios del fluido magnético atribuyen á la acción de dicho agente, es el de los convulsionarios del cementerio de Saint-Medart ante la tumba del diácono Paris. Durante el mes de mayo de 1727 bastaba que los creyentes se presentaran ante la tumba de Paris para que entraran en espantosas convulsiones; y con este motivo habia momentos que cuatrocientos hombres se ocupaban en dar sangrientos ausilios á quinientas ó seiscientas jóvenes, cuyos ausilios consistian en puntapiés, puñetazos ó bastonazos; las personas atacadas de convulsiones no podian aliviarse si antes no eran molidas á palos. Tan grande incremento llegó á tomar lo de las convulsiones, que los médicos lo calificaron de epidemia nerviosa, cuyos hechos se esplican por la exaltación de la imaginación y por esa imitación maquinal que, á pesar nuestro, nos lleva y obliga á repetir lo que hiere nuestros sentidos.

El gobierno, en vista de tanta ignominia y de las escenas de libertinaje que tuvieron lugar, pues algunas convulsionarias salieron embarazadas, puso término al escándalo mandando cerrar el cementerio en 1732.

Ya que hemos hecho á grandes rasgos la historia del fluido animal, importa sobremanera recordar que en diferentes ocasiones, y aun en nuestros dias, se empleó como medio de tratamiento para las enfermedades, de las que algunas afirman llegaron á un término feliz; y aunque carecemos de estadísticas clínicas para decidirnos por el pró ó el contra, bueno será que hagamos observar la manera empírica y charlatanesca cómo se empleaba el remedio.

Era condición *sine qua non* el hacer sentar al enfermo sobre un asiento un poco más elevado que el operador, de modo que sus rodillas estuviesen entre las suyas y sus piés juntamente con los suyos, mandarle que no piense en nada, coger sus pulgares entre los del magnetizador, de manera que los pulpejos de uno estuviesen en contacto con los del otro, fijar en él sus ojos, y cuando entre los pulgares se hubiere establecido un calor uniforme, cosa que no tenia nada de particular sucediese, comenzaban los pases à lo largo de las estremidades, frente, pecho, cara, columna vertebral, etcétera, siempre de arriba á bajo, porque estos eran los magnéticos, y, cuando se quisiera terminar la sesión debian prolongarlos más allá de las estremidades sacudiendo los dedos á cada pase.

Hay que suponer que el coger los pulgares hasta desarrollar cierto grado de temperatura seria con el objeto de establecer una corriente magnética, y si se perseguia esta finalidad, ¿por qué no podian utilizarse los dedos índices, anulares y meñiques, ó era que por aquellas puntas no se desarrolla el fluido magnético, siendo así que el magnetismo se escapa por las puntas, según afirman sus corífeos? Puesto que lo que se deseaba era establecer una corriente, ¿por qué era condición precisa el que se tocasen los pulgares por sus caras palmares y no por la dorsal? ¿Es que aquella parte de la piel no era tan impresionable, siendo así que acontece lo contrario? Tambien se exigia que las superficies interiores de las manos mirasen hàcia afuera al llevarlas sobre la cabeza. Un baño se magnetiza sumergiendo en el agua el bastón y agitándole en línea recta para establecer una corriente, y si su cavidad era muy grande, se establecian cuatro puntos cardinales etc, etc.

Como se comprende, la sola enunciación de los procedimientos y símbolos magnéticos basta para formar una idea completa y cabal de las pretendidas curaciones: pero hay más; los discípulos de Mesmer atribuian á la acción del magnetismo animal lo de los convulsionarios de Saint-Medart, como la fascinación que ejercen los reptiles sobre los sapos, las ranas y algunos pájaros, y la de las aves de rapiña sobre sus presas.

En el primer caso ya hemos dicho que era debido á la sobreescitación de la imaginación y à esa imitación maquinal que nos lleva, à pesar nuestro, á repetir lo que hiere nuestros sentidos, además, si aquellas crísis nerviosas eran originadas por la acción del magnetismo animal, tenemos necesidad de admitir que este fluido existe *post mortem* precisamente cuando no existe el animal, cuando del cuerpo humano se apoderan los microbios intermediarios en la circulación de la materia al atacar el cuerpo para restituirle al reino animal, desorganizando y mineralizando sus tejidos, ó admitir con Kircher diversas especies de magnetismo, el del sol, la luna, el de los metales, plantas y de los animales, lo cual es mayor absurdo.

¿Podrá atribuirse á la acción magnética la fascinación que los reptiles producen sobre ciertas aves? Es una verdad axiomática, y por tanto fuera de demostración, que no hay causa sin efecto, y que, á causas iguales corresponden tambien efectos iguales. Tenemos un efecto, y es que, al pasar una avecilla á cierta altura de donde se encuentra el reptil con la boca abierta, queda como paralizado su vuelo, hasta que al fin cae y es devorada.

(Se continuará.)

Noticias locales y generales

Como temíamos, todavía tardarà á inaugurarse la vía férrea de San Feliu de Guixols á Gerona á juzgar por el estado de las obras de levantamiento del puente sobre el Oñar, y de la de colocación de los ráils, que aun anda atrasadilla. Entre los que dicen que á fines del próximo Abril se inaugurarán y los que creen que se podrà viajar para Julio, nos quedamos en un término medio prudencial, eso si las lluvias y avenidas del rio no menudean, porque entonces se nos figura se retrasara más de lo que calculamos.

—El último balance del Banco de España en su activo y pasivo, asciende á 1.565.485.142 pesetas.

En oro, 176.258.431 pesetas.

En plata, 123.201.985 pesetas.

Efectos á cobrar al día, 5.879.501 pesetas.

Billetes en circulación, 825.267.875 pesetas.

Cuentas corrientes, 411.895.966 pesetas.

Depósitos en efectivo, 34.666.414 pesetas.

—Agradecemos à nuestros amigos don Ramon Bordas y Estragués y D. Pedro Garriga y Puig el regalo que nos han hecho; el primero, de un ejemplar de su último drama catalan en tres actos y en verso que se estrenó con éxito lisonjero en el teatro Romea la noche del diez y nueve de Enero de 1892, titulado *Ateos y Creyents* y, el segundo, de un ejemplar de sus *Apuntes para el estudio sobre el lenguaje y el estilo*, trabajo de reconocida importancia cuya lectura recomendamos.

—Dicese en Madrid, que el nombramiento del Cardenal Monescillo para la Silla Primada de Toledo, obedece á indicaciones de Roma.

Tambien dicen en la corte, que se indica para el arzobispado de Valencia al actual prelado de Orihuela.

—Sentimos en el alma que la extension del discurso últimamente pronunciado por nuestro queridísimo amigo y jefe señor Romero Robledo en defensa de su proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, nos prive del placer de darlo á conocer á los lectores de La Lucha, porque allí encontrarían justificada la reforma, y allí verian los abusos que se vienen cometiendo y las cantidades enormes que indebidamente está pagando la nación sin razón que lo abone ni ley que lo prevenga.

Verdad es que á nuestro ilustre amigo lo combaten esos intereses bastardos á quienes ataca, más tambien lo es que para ello se valen de las *tremendadas* y ataques personales, pero no de razones ni de argumentos, mayormente cuando nadie ha podido aducir texto legal alguno que pudiera rebatir las afirmaciones del señor Romero Robledo el cual tiene, como en otro sitio puede verse, á su lado las siete octavas partes del país, sobre todo el que paga y sufre las consecuencias de ciertos compadrazgos y abusos.

—La Reina Natalia de Servia, á quien más que su elevada alcúrnia hicieron célebre sus desdichas amorosas con su esposo y sus sufrimientos de madre, se encuentra gravemente enferma en Biarritz, á donde habia ido en busca de salud.

Los periódicos franceses dicen, que la soberana servia ha llamado á Biarritz à la señorita Rosa Danitsch, dama que fué suya en palacio de Belgrado. Y añaden que la Reina llama á su amiga para confiarla antes de morir una série de documentos de la mayor importancia.

—El Alcalde de Ronda ha publicado el siguiente bando:

1.° A los quince días de publicado el presente bando, los padres cuyos niños se hallen vagando por las calles á las horas de clases en la Escuelas públicas, serán amonestados severamente por el teniente de Alcalde de su respectivo cuartel.

2.° En caso de primera reincidencia, se les impondrá multa de cincuenta céntimos á cinco pesetas.

3.° En caso de reincidir por segunda vez, serán denunciados al Juzgado municipal como responsables de la falta que castiga el artículo 603 del Código criminal, con la pena de cinco á quince días de arresto menor y reprensión privada.

Lástima que en cada pueblo no haya un Alcalde como el de Ronda; así iríamos bien todos, porque suponemos que el Alcalde en cuestion pagará á los Maestros.

—Los obreros encargados del transporte de carbones en Lóndres, se declararon en huelga el once del actual.

Algunos de ellos trataron de hacer una manifestacion; pero la policía se lo impidió, surgiendo un pequeño conflicto entre los manifestantes y los agentes, por haberse apoderado éstos de uno de los huelguistas.

La tranquilidad quedó pronto restablecida; pero se teme que ocurran sérios desórdenes, pues los huelguistas persisten

MIS ENEMIGOS.

No lo querrán ustedes creer, pero tambien tengo yo enemigos.

A pesar de mi insignificancia, por que aun no he llegado á ocupar un puesto público, hay dias que no me atrevo á salir á la calle por temor á ellos

Ayer recibí un anónimo por conducto del cartero, que me exigió el importe de la comunicación por que no venia franqueado, en el que, entre otras majaderias mas ó menos *salientes*, se me decia escritorzuelo de tres al cuarto, plagiador, etcétera, etcétera.

Doña Tomasa me remite hoy una esquela, besándome la mano y manifestandome que jamás le han hecho mis escritos ni un adarme de gracia, y que si no fuera por sus muchas ocupaciciones, que vendria á ahogarme entre sus manos, para que no escribiera más.

Don Quiterio Perdigones me aconseja que rompa la pluma y me dedique á vender *El Tribuno* por las calles, ó á limpiar botas á domicilio.

Y á todo esto, todavía no he podido averiguar por qué me desean tanto mal esos señores, y el por qué de ese empeño por que no escriba.

Nada, está visto; en España, puede uno ser de todo, menos escritor.

Le permiten á usted ser petrolero, abogado sin título, maestro de escuela sin sueldo y hasta dedicarse á *matrona* si se le ocurre, pero ser mal escritor, de ningun modo. ¡Qué horror! más vale que lo fusilen á uno antes, que caer en lenguas de los críticos de café, porque lo desuellan á uno vivo sin tenerle consideracion.

Pues ¿y el que escribe algo para el teatro y tiene la desgracia de que se lo pateen? se expone á que le arrastren por las calles, cuando menos.

Lo mejor que se dice de un autor silbado, es mamarracho; que lo maten, y hay individuo que pide su cabeza con la misma tranquilidad pue si pidiera café en el Suizo.

—Que salga, que salga, para apedrearlo—dicen unos.

—Que baile unas peteneras—gritan otros.

—A la cárcel—agrega un tercero en discordia, con la misma naturalidad que si entonara unas soleares.

Y hasta hay quien haciendo de pregonero, vende su cabeza, y quien, si le dejaran en el escenario, la emprendería á garrotazos con el *asesino*, como muchos nos llaman.

Yo estoy convencido de que no sirvo para el caso, es decir, para escribir comedias, ni articulos, ni aun romances de ciegos, pero ¿qué he de hacerle? ¿tengo yo la culpa de ser tan malo?

Demasiado hago con procurar siempre que me pongo á escribir, que me salga lo mejor posible; pero si no me sale, ¿es este motivo suficiente para que así me odien?

¿Cuanto peor sería, si en vez de entretenerme en emborronar cuartillas me dedicara á dar *timos*, *garrote* á los relojes de los que tienen aun la dicha de llevarlos ó á dar *sablazos* á los conocidos?

Pero no pienso cortarme la *coleta*, y á pesar del anónimo y de las súplicas de los amigos y de las amenazas de mis enemigos, seguiré escribiendo articulitos, tan malos como este, por ejemplo.

Al que no les hagan gracia, que no los lea, y así se evitará un mal rato.

Cárlos L. Olmedo.

en su idea de celebrar nuevas manifestaciones, y las autoridades están firmemente resueltas á prohibirlas en absoluto, dispersándolas por la fuerza si llegan á verificarse.

—Nuestro Corresponsal en Cadaqués abriga la duda de si un Alcalde puede autorizar el juego de la lotería por cartones. Nó puede, porque si bien algunos Letrados han informado que ese juego no puede entrar en los de la clase de envite y de azar, los Tribunales han dicho lo contrario y lo que los Tribunales dicen forma jurisprudencia. Siendo juego prohibido, ni debe ni puede tolerarse.

—Cuando creímos que la mejora importantísima que se está llevando á cabo en la calle de Ciudadanos se llevaría adelante sin interrupcion alguna comenzando en la plaza de la Constitucion y siguiendo á la calle del Progreso, nos enteramos de que, terminadas las de Ciudadanos, se paralizarán hasta el verano segun dicen, pero creemos que *ad kalendas grecas*, porque ya sabemos en Gerona lo que significa un aplazamiento, es lo mismo casi siempre que decir una eternidad, que sin fin es el plazo cuando la necesidad aprieta y la mejora se impone.

¡Si al menos se hubiera terminado la plaza de la Constitucion! En fin, quien manda manda.

—La recaudación del derecho de consumos, alcanzó antes de ayer en esta ciudad, la cantidad de 625'83 pesetas.

—Según telégrama de Nueva-York fechado el 10 del actual, en Menfis (Tenneusea), ha ocurrido ayer otro grande incendio, de resultas del cual quedó destruído el magnífico edificio donde se hallaba el hotel Luchmann, así como varias casas contiguas que servían de depósito y albergue de colonos ó inmigrantes.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes.

Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

—*El Bisbalense;*

Los industriales de esta villa han recibido durante la anterior semana, la desagradable visita del Inspector de Hacienda Sr. Torres, que ha venido á confeccionar el padrón industrial.

Pues si el Sr. Torres produce desagrado, no sabríamos á donde ir á buscar un carácter más conforme en el cumplimiennto de su deber y más deseoso de armonizarlo con los intereses del contribuyente.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor, natural de Cistella, Narciso Cabaño Pons, y de los presos fugados Dionisio Herrador Martinez, Diego Sanchez Moreno (a) *Troncra*, Emilio Serrano Castro, Francisco Perez Tines Corona, Joaquin Hernando y de Joaquin Santamaria Expósito.

—El vecino de Barcelona D. Miguel Tornavells Durán, ha pedido la propiedad de cincuenta pertenencias de una mina de antimonio llamada *La Fama*, situada en el paraje titulado *Bach de Rosas Blancas*, en el término de Ribas.

—Dice el *Boletin de Medicina Naval*, que en Filadelfia se ha formado una Compañia para la fundación de villas destinadas al tratamiento de tuberculosos de todas las clases de la sociedad.

La primera se establecerá en Florida, cerca de las costas del Golfo de Méjico, en una altura cubierta de pinos y llevará el nombre de Nueva Florencia; se compondrá de villas particulares, que se pondrán á disposición de los enfermos ricos, y de *chalets* con departamentos de una ó varias piezas, según el deseo ó la fortuna de los enfermos.

Cada hotelito tendrá su jardín que, en caso de necesidad, podrá dividirse en tantas partes como inquilinos tenga el *chalet*.

Los enfermos tendrán, como es natural, á su servicio médicos y enfermeros, y la construcción de las villas y *chalets* responderá á todas las exigencias de una buena higiene.

—En el tren de ayer tarde salió para Blanes el Delegado del señor Administrador de contribuciones de la provincia don Luis Ferreres, que vá encargado de formar el reparto de consumos de aquella villa, que no ha sido presentado dentro del plazo que se le tenia señalado al Ayuntamiento.

—De Erckmann-Chatrian:

«Así va la vida: el tiempo marcha sin preguntaros jamás: ¿Estás triste? ¿Estás alegre? ¿Ríes? ¿Lloras? ¿Es primavera? ¿Es otoño ó invierno? De nada se cuida y marcha sin descanso. Y esos millones de átomos que se agitan en un rayo de sol y cuya vida comienza y concluye de un segundo á otro, cuentan respectivamente tanta existencia como un anciano de cien años. ¡Ah! Somos muy poca cosa.»

—El señor Juez del partido de Olot, llama á cuantos se crean con derecho á la herencia de los consortes de Magdalena Pujadas y Xaubet y Pedro Bosch y Geli, quienes fallecieron en aquella villa respectivamente, en dieciseis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis y cuatro de Abril de mil ochocientos setenta.

El Municipal de Figueras anuncia para el veinte del actual, la venta en pública subasta de una finca rústica del término de Vilafant y territorio *Plá de Timonero*.

El del partido de La Bisbal, encarga la busca de una custodia de latón plateada, una vera-cruz de metal blanco id., un cáliz de id. id., un puntero de id. id. y un copón de id. id., cuyas alhajas fueron robadas de la iglesia de Santa Pellaya en la noche del veinticuatro al veinticinco del pasado Enero, según participamos á nuestros lectores, poniéndolas á su disposicion asi como la persona ó personas en cuyo poder estén.

—Los italianos han tomado represálias del fracaso que en Francia ha tenido la ópera *Cavalleria rusticana*.

En Mántua se representaba el otro dia *Romeo y Julieta*, ópera francesa, y el público aprovechó la oportunidad para hacer manifestaciones hostiles á Francia.

El final de la representacion fué saludado con una formidable silba, que parte del público quiso contrarrestar.

Con este motivo hubo gran escándalo en el teatro, llovieron palos y bofetadas y surgió la necesidad de que interviniera la fuerza armada para restablecer la calma entre los espectadores enemigos de Francia y los amigos de esta nacion.

—¿Cuando se repone la palanca que une ó unía ó debe unir la calle del Cármen con el paseo de San Francisco que fué arrancada por las aguas de la última avenida experimentada por el rio Oñar?

—D. Camille Gonzi, vecino de Millás (Francia) ha solicitado la propiedad de setenta pertenencias de una mina de esteatita (jaboncillo) con el título de *La Llosera* en el término de Massanet de Cabrenys, y se ha decretado la cancelación del expediente de la mina de lignito titulada *Esteban*, registrada por D. Esteban Tuset en término de San Abastre, y el de la titulada *Maria Luisa*, de plomo argentífero, sita en término de Llagostera y registrada por D. Adolfo Nait, declarándose al propio tiempo franco y registrable el terreno.

—Los suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil durante el mes pasado, se satisfacen á los precios de 0'26 pesetas la ración de pan, 0'93 la de cebada, 0'39 el kilógramo de paja, 0'05 el de leña, 0'10 el de carbon y 1'10 el litro de aceite.

—Un ingeniero francés ha combinado un aparato avisador, que previene á los obreros que trabajan en la reparación de vías férreas la llegada de un tren.

Consta el aparato de un timbre eléctrico, muy potente, con su batería de pilas y de 300 á 400 metros de alambre.

Una extremidad del timbre comunica con uno de los rails, y la otra, mediante un alambre, á una hoja larga de resorte montado en ebonita que se fija al rail tan lejos como sea posible.

En estas condiciones, el circuito está abierto y el timbre no funciona; pero al venir un tren por la vía, pasará por el resorte, haciéndole formar contacto con el rail; con esto se cierra el circuito y funciona el timbre, pudiendo los obreros separarse con tiempo de la vía.

—El presupuesto de las obras de reparación del trozo de carretera de Gerona á Tordera que se sacarán á pública subasta el doce del próximo Marzo según tenemos dicho días hace, asciende á 134.780'04 pesetas. El acto tendrá lugar en la Dirección General de obras públicas, y el pliego de condiciones puede verse en este gobierno de provincia.

Son realmente sorprendentes los efectos curativos de este preparado.

(Desconfiar de las imitaciones).

Caries del astrágalo en un niño escrofuloso. Curación con la *Emulsiou Scott*, á los dos meses de su empleo.

Dr. ROBERTO GRAU.
Medico.—Reus.

Cortes.

Senado.—Continúa la discusion referente al proyecto de ley sobre incompatibilidad de los catedráticos con el cargo de diputado ó senador.

Congreso.—El Sr. Dato pregunta si es cierto que el Banco de España proyecte aumentar el descuento y se niegue á hacer préstamos sobre la Deuda exterior.

Luego se ha suspendido la sesion para nombramiento de comisiones.

Reanudada la sesion, el Sr. Azcárraga defiende el proyecto acerca de las clases pasivas alabando el patriotismo del ejército, que en ningun caso pondrá obstáculos á las decisiones del Parlamento y de la Corona. Dice que no se trata de menoscabar derechos adquiridos, sino del porvenir.

El diputado cassolista Sr. Garcia Alix, tercia en el debate y combate el proyecto. Protesta con calor de la afirmacion hecha el sábado por el Sr. Romero Robledo, al decir que los diputados militares han traido á las Córtes la excitacion de las pasiones, añadiendo que defienden, en uso del perfecto derecho que les concede la investidura de representantes de la nacion, los derechos y la dignidad de la clase.

CIRCULAR IMPORTANTE.

El activo Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, ha publicado con fecha tres del mes actual, la siguiente que encierra mucho interés para los compradores de bienes llamados nacionales. Dice así:

Habiendo observado esta Administración, que los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, á pesar de las excitaciones que se les han dirigido, han dejado de remitir á la misma al finalizar cada uno de los trimestres del pasado ejercicio de 1890-91, y los dos primeros del actual, las certificaciones declaratorias de sus rentas, para los efectos del adeudo del 20°/₀ de Propios, y el consiguiente ingreso en las Cajas del Tesoro de las cantidades que representan; ha acordado dirigirse por medio de la presente á las mismas Corporaciones, como lo verifica, á fin de que, con toda urgencia y sin dar lugar á nuevo recuerdo, dispongan se libren y remitan las indicadas certificaciones á esta oficina, y acuerden el ingreso inmediato de las sumas que comprenda.

En las referidas certificaciones declaratorias, ha de constar necesariamente la fecha del pago hecho á los Ayuntamientos y el nombre de los arrendatarios ó censatarios que lo hubiese realizado; nombres y clase de las fincas á que el pago corresponda, cantidad satisfecha; importe de la cuota de Contribución impuesta á cada una; renta líquida y 20 p°/₀ que de ésta corresponda á la Hacienda, número con que cada finca figure en los Amillaramientos, líquido imponible y tanto por ciento con que la riqueza resulta gravada; en el concepto de que, teniendo la Administración medios para comprobar la exactitud de estos datos, rechazará todas las certificaciones en que se oculte parte de las rentas percibidas por los Municipios, y se exijirá la responsabilidad correspondiente á los funcionarios que las hayan expedido.

Con objeto, pues, de evitarla así como la respectiva á la falta de ingreso de este impuesto en tiempo oportuno, la Administración espera confiadamente de las expresadas Corporaciones que, respondiendo á este llamamiento, cumplirán el servicio de que se hace mérito con la exactitud que su indole é importancia exijen; y que tendrán muy presente al verificarlo, que estando sujetos por regla general al pago del 20 por 100 todos los productos de las fincas sean ó no comunes y que sirven para atender á las cargas municipales, ya consistan en arriendos ú otra clase de emolumentos ó cantidades que individualmente se exijan; ya las de común aprovechamiento que se hallen arbitradas; ya las que produzcan ó puedan producir una renta en favor de la comunidad y ya en fin de censos y toda clase de derechos que, por título oneroso ó de inmomerial, pertenezcan á los pueblos; no deberán los Ayuntamientos omitir ninguna de las expuestas circunstancias al redactar las referidas certificaciones, y que se apresurarán á la vez á acordar el ingreso de las sumas que estos documentos han de representar por el precitado 20 por 100 de Propios.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 14.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Rosa Masaguer, 66 años.—Cipriano Basó, 58 años.

Dia 15.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 2.
Muertos.—Miguel Durán, 10 años.—Dolores Carbó, 13 años.

Dia 16.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Angelina Marcó, 2 años.—Pedro Carreras, 50 años.—Ramona Sanllei, 2 meses.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
S. Pedro Tomás ob. y mr.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—*El Globo* dice que todavia quedan en España cinco millones de hectólitros de vino que no podrán hallar salida por estar cerrado el mercado francés. Excita al Gobierno para que procure que no se arruinen los cosecheros.

La reina regente ha firmado el nombramiento de los individuos que han de formar parte de la Comision encargada de concertar los tratados de comercio.

En el Congreso se ha nombrado la Comision que ha de dictaminar acerca el proyecto de ley de descanso dominical, aprobado ya por el Senado.

La enmienda redactada por los diputados señores Ugarte, Escobar y otros, dice que se enmiende el parrafo segundo del articulo segundo del dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la revision de los expedientes de las clases pasivos de Ultramar, que se ha redactano de acuerdo con el general Azcárrago y el Sr. Romero Robledo. La apoyará un diputado de la mayoria.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

SUBASTA VOLUNTARIA

Los albaceas de la noble señora doña María de los Dolores de Foxá y de Miquel, en cumplimiento de lo dispuesto por la testadora, anuncian la venta en pública subasta, de las fincas siguientes:

1.° Una heredad llamada *Manso Guix*, situada parte en el término municipal de la ciudad de Manresa, y parte en el de San Fructuoso de Bages; de cabida 111 hectáreas 96 áreas, con su casa de labranza y demás dependencias anexas á la misma.

Y 2.° Toda aquella heredad, llamada *Manso Sadurní*, situada en el término de Monells, partido de La Bisbal, de cabida 95 vesanas, poco más ó menos, en el cual existe tambien una casa de campo, con las dependencias anexas á la misma.

La subasta tendrá lugar en Barcelona ante el Notario de la misma don Miguel Martí y Beya (Paja, 12, 2.°), Barcelona á las once de la mañana del corriente mes de Febrero; estando de manifiesto en el despacho de dicho Notario, la titulación de las expresadas fincas y el pliego de condiciones para la subasta. 5 6

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo tercer sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886*, el día 1.° de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.° 1. principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.940 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.181.940 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.820 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo trece bolas, en representación de las trece centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.940 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 9 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.600 bolas sorteables deducidas ya las 220 amortizadas en los sorteos anteriores.

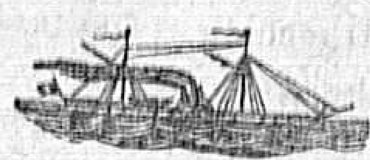
El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas à que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1892.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Los Comisionados en esta Capital *Ordeix é hijo y C.ª*

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 deAgosto

EL VAPOR ESPAGNE,
de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos fijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LA LUCHA
DIARIO DE GERONA

Veintidos años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro. . . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clase.

ÚLTIMO ADELANTO EN FUMISTERÍA
Nuevas cocinas triple-económicas de plataforma portatil.

Estas nuevas cocinas que tanto éxito alcanzan en Madrid, son tan económicas y de tan fácil manejo, que puede adquirirlas la familia menos acomodada.

Con el uso del carbón de cok, de piedra ó encina, se obtienen 300 horas de poderosa lumbre por menos de 4 pesetas de combustible.

Tamaño grande, con dos metros de tuberia y accesorios, franco de embalaje en la estación de Madrid, cuestan 23 pesetas.—Tamaño pequeño 18.

Dirigirse, con letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo, á D. ANDRÉS BRASÉS, Atocha, núm. 62—MADRID.—C. M.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Asi como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS del Dr. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias á 6 reales caja.—En Gerona, Dr. Garriga, Farmacia, Plateria, 29.—Depósito por mayor, Dr. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

R

1197

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette de Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Krup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Ametller, Vivas, Garriga y demás.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido **100 Curas** sobre **100 enfermos** tratados. *Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fᵍ St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Carruajes y Tartanas.

Los señores que deseen comprar TARTANAS, las hay de diferentes medidas y precios desde 85 duros arriba.

Dirigirse á D. Ramón Juan, herrero, Plaza del Grano, núm. 1, GERONA. 3-78

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

LA TORRE DE NESLE
NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO
DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT
ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

Aguas minerales del Musel
GIJÓN.

PROPIETARIO: **D. Alfonso García Morales.**

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panacéas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anémia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmácias, y al por mayor en la drogueria de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envian los pedidos á España y América.

P—E